



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 69, sobre Plan de Competitividad Turística de Águilas](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

II. [Moción 92, sobre productos turísticos relacionados con el consorcio turístico Cartagena, Puerto de Culturas, y Moción 104, sobre productos turísticos relacionados con el consorcio turístico Vía Verde del Noroeste](#), formuladas por don Antonio Martínez Bernal, del Grupo Parlamentario Socialista.

III. [Moción 167, sobre garantía de financiación de los centros tecnológicos de la Región](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Moción 69, sobre Plan de Competitividad Turística de Águilas.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 117

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 118

La señora **Lorenzo Gabarrón**, del G.P. Popular 118

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción..... 119

Se somete a **votación** la Moción 69 119

II. Moción 92, sobre productos turísticos relacionados con el consorcio turístico Cartagena, Puerto de Culturas, y Moción 104, sobre productos turísticos relacionados con el consorcio turístico Vía Verde del Noroeste.

El señor **Martínez Bernal**, del G.P. Socialista, defiende ambas mociones conjuntamente 120

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 121

El señor **Balibrea Aguado**, del G.P. Popular 121

El señor **Morales Hernández**, del G.P. Popular 122

El señor **Martínez Bernal** fija el texto de sus mociones 125

Se someten a **votación** conjunta ambas mociones, la primera de ellas transaccionada..... 126

El señor **Balibrea Aguado** explica el voto de su grupo 126

III. Moción 167, sobre garantía de financiación de los centros tecnológicos de la Región.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 127

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 127

El señor **Gómez López**, del G.P. Popular 128

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción..... 129

Se somete a **votación** la Moción 167 130

Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo correspondiente al día de hoy, 25 de febrero de 2014.

En el orden del día figura, en primer lugar, la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, números 6, 7 y 8, de 13, 20 y 27 de enero de 2014. ¿Se aprueban? Aprobadas por asentimiento.

El punto número dos: [Moción en comisión sobre aportación autonómica al Plan de Competitividad Turística de Águilas correspondiente a la tercera anualidad](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Moreno tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Bien, la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, donde le pide a la Comunidad Autónoma que cumpla con su parte dentro del Plan de Competitividad Turística “Águilas, el mar y la pesca”, fue presentada por este grupo hace casi dos años. Podríamos decir que no esté de actualidad, pero lamentablemente lo sigue estando porque la Comunidad Autónoma no ha cumplido finalmente con ese convenio que firmó.

Bien, este plan de competitividad turística, que se aprobó y se puso en marcha y que está ya terminando prácticamente sus actuaciones, se firmó entre las tres Administraciones con un presupuesto de 3 millones de euros en tres partes: la Administración central, un millón de euros; la Administración regional, otro millón de euros, y el Ayuntamiento de Águilas, otro millón de euros.

Este plan se hizo o la finalidad que tenía este plan era, como todos sabemos, desestacionalizar un poco o hacer más atractivo turísticamente el municipio de Águilas, pudiendo crear más oferta turística sobre todo fuera de la época estival, que es cuando sabemos todos que más desarrollo turístico tiene el municipio de Águilas. Es un plan que se le denominó “El mar y la pesca” porque lo que pretende es poner en valor y potenciar un recurso tan singular y tradicional como es la pesca en Águilas, y así surge la necesidad de desarrollar como producto principal el turismo de pesca complementándolo con el tradicional de sol y playa, apostando por otras ofertas como la oferta cultural, naturaleza y gastronómica.

El plan es un documento de diagnóstico que surgió después de un análisis y de una investigación en materia turística en el municipio de Águilas, y contempla una serie de actuaciones de experimentación, algunas de ellas que ya están terminadas, otras están prácticamente a punto de finalizarse, y se iban a desarrollar, como ya he dicho, en tres anualidades: en la primera anualidad iba una serie de actuaciones como creación de la ruta del mar, ruta y mirador del Hornillo, musealización del Centro de Interpretación, habilitación de área pesquera, reserva de fondos marinos; en la segunda anualidad iba otra serie de actuaciones y en la tercera anualidad iba otra serie de actuaciones.

Bien, cada año las tres Administraciones tenían que poner su parte del dinero según habían firmado en ese convenio.

Hay que decir que todas las Administraciones, entre las tres Administraciones se consensuaron también las actuaciones que se iban a llevar dentro de este plan, y la única Administración que desgraciadamente ha incumplido con su parte de este convenio ha sido la Administración regional, y la última anualidad, que correspondía a 325.000 euros, no se aportó al ayuntamiento. Por lo tanto, ¿qué pasaba? Que si las tres Administraciones no cumplían con el convenio, el convenio marcaba en uno de sus puntos que se podía romper el convenio y la última anualidad, tanto la que había puesto la Administración central como la del ayuntamiento, había que devolvérsela al ministerio.

Es lamentable que la única Administración que no haya cumplido con ese convenio sea la Administración regional y que el Ayuntamiento de Águilas haya tenido que hacer frente al pago de algo que no le correspondía porque el Ayuntamiento sí que había pagado su parte religiosamente cada año, al igual que el Gobierno central. Es lamentable que haya tenido que hacerse cargo de esta anualidad porque si no hubiéramos tenido que perder el último millón de euros de este convenio y, desde luego, era perjudicial para nuestro municipio.

Por eso, lo que nosotros seguimos reclamando y aprovechamos esta iniciativa es que la Comunidad Autónoma pague la parte que le corresponde, esos 325.000 euros, al Ayuntamiento de Águilas, porque tampoco es que los ayuntamientos estén sobrados como para poner las partes de otras Administraciones.

Nada más.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, yo voy a apoyar la iniciativa que se presentó hace dos años casi, ya se me había olvidado además la iniciativa de tanto tiempo que ha pasado, y, bueno, la deuda contraída parece ser que no se ha pagado desde hace dos años y, por tanto, en fin, lógicamente lo que se está pidiendo es un acto de normalidad y de sentido común y de legalidad; por tanto, que se pague. Por tanto, apoyo la iniciativa.

Muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Lorenzo tiene la palabra.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

El Plan de Competitividad Turística “Águilas, el mar y la pesca” fue una iniciativa que tuvo el Gobierno municipal del Partido Popular en la legislatura 2007-2011 y que contó con la participación de amplios sectores sociales del ámbito del turismo. Y se llegó a ese acuerdo a tres partes de pagar un millón de euros tanto la Administración regional como la Administración nacional y la local.

Pero hete aquí que nos surge una crisis económica fundamentalmente que castiga a esta región desde el año 2004 hasta el año 2011, coincidiendo con gobiernos socialistas, que merma la recaudación de esta Comunidad Autónoma, y por lo tanto lo que hace la Comunidad Autónoma es mantener los servicios básicos esenciales como son la sanidad, la educación y las prestaciones sociales.

No solamente este plan, sino que son muchísimos más, más de 100 planes de actuaciones turísticas, los que desaparecen del presupuesto de la Comunidad Autónoma precisamente para garantizar la sostenibilidad de la política social del Gobierno regional.

Y, por lo tanto, el Ayuntamiento de Águilas, que sí ha tenido una magnífica gestión económica desde el año 99, en la que gobierna el municipio de Águilas, siempre ha tenido superávit, con lo cual

esos 325.000 euros de la tercera anualidad y última del plan que correspondía aportar los ha puesto el Ayuntamiento, el plan sigue adelante y las únicas trabas que ha encontrado el plan han sido algunos aspectos técnicos (precisamente lo de la ruta del mar y lo de la reserva de los fondos marinos), y, bueno, se han cambiado por otras actuaciones que en la actualidad se están ejecutando perfectamente.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de la moción.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Lorenzo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Moreno tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Bien, brevemente, señor presidente.

Bueno, si el argumento es que estábamos en una profunda crisis económica parece ser que esa crisis económica solo afectó a la Administración regional y a la Comunidad Autónoma, porque, como ya he dicho, yo creo que todas las Administraciones están en una profunda crisis económica o estaban en una profunda crisis económica también hace dos años, sin embargo el ministerio, el Gobierno central, que inició este plan, que fue el Gobierno socialista anterior, puso su millón de euros, al igual que el ayuntamiento puso su millón de euros.

Sí es verdad que el Ayuntamiento de Águilas está en unas condiciones económicas óptimas, saneado, pero es cierto que también hay muchas necesidades en el Ayuntamiento de Águilas, en el municipio de Águilas que cubrir, como para tener que estar poniendo el dinero de otras Administraciones.

Por lo tanto, el argumento, si me permite, es un poco pobre. Es decir, la Comunidad Autónoma está sumida o está en una crisis económica y por eso no pone su parte, pero resulta que las otras Administraciones no deben de tener mucha crisis económica cuando están poniendo su parte y la del que no la pone.

Por lo tanto, es lamentable que la Comunidad Autónoma sea la que ha incumplido este Plan de Competitividad Turística y que los aguileños y aguileñas tengamos que poner la parte que no nos corresponde, cuando el dinero lo podríamos emplear en otras cosas que también son muy necesarias para nuestro municipio y que quizá no se están poniendo en marcha porque no tengamos suficiente presupuesto.

Nada más.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Agotado el turno de intervenciones, vamos a proceder a la votación. Votos a favor de la moción presentada, cuatro votos. Votos en contra, ocho. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Pasamos al debate de la [Moción 92, sobre la promoción de productos turísticos enmarcados en distintos proyectos ligados al consorcio turístico “Cartagena, puerto de culturas”](#), y la [Moción 104, sobre la promoción de productos turísticos enmarcados en distintos proyectos ligados al consorcio](#)

turístico “Vía verde del Noroeste”, que, a petición de su autor, el señor Bernal, las defenderá el proponente conjuntamente, y a continuación ya debatirán los grupos.

Tiene la palabra el señor Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, efectivamente, he pedido debatir las dos conjuntamente puesto que son parecidas y que además vienen como una misma consecuencia. Es verdad que quiero dejar aquí antes de nada que estas mociones tienen fecha de entrada el 18 de abril de 2012, es decir, las debatimos hoy, veintidós meses después de haber entrado por Registro, e insisto, tienen contenido parecido porque fueron consecuencia de una idéntica que defendió el señor Sánchez López, actualmente consejero de Educación, y que trataba sobre el consorcio Medina-Nogalte. La única diferencia efectivamente es esa, que aquella se debatió inmediatamente después de entrar por Registro y en estas hemos necesitado 650 días para debatirlas en Comisión. Parece como que el trato no ha sido exactamente igual. Son exactamente igual que aquella, no quise dar argumentos para que no se dejaran ni se aplicara ningún artículo extraño, aquella se aprobó por unanimidad con el voto de todos, también con el voto nuestro, del Partido Socialista, y espero que estas, que son exactamente iguales, idénticas, insisto, espero que tengan el mismo o parecido resultado.

¿Cuál es el fondo de las dos iniciativas? El fondo, lo que queremos es que se impulse y se apoye actuaciones que favorezcan el desarrollo y el dinamismo económico, y, por tanto, la creación de empleo, en una actividad que debiera ser puntera en nuestra región como es el turismo. En este sentido, recientemente aprobamos también aquí una moción relacionada con vías verdes para que parte del dinero que hay de planes de Europa se dedique al acondicionamiento de esto que yo creo que es perfectamente positivo.

Hay una realidad que no la podemos obviar, que está ahí encima de la mesa y que nadie me la puede rebatir, independientemente de que alguien me pueda decir que se hace grandes esfuerzos, y son los datos estadísticos que hay, datos que nos dejan fuera de una realidad que nosotros podemos defender en contra de ella; por ejemplo, las encuestas de ocupación hotelera de Cartagena, puesto que hoy traemos una relacionada con Cartagena. Cartagena, que es una verdadera joya turística en todo el enclave del Mediterráneo, estamos en una ocupación hotelera en el año pasado de una media del 33 %. Algo está fallando, algo no se está haciendo bien. No es posible que en una ciudad que es una joya turística en todo el enclave mediterráneo tengamos un índice de ocupación hotelera con una media del 33 %, y que tengamos un pico, el pico mayor, el más alto en el mes de agosto de un 43 % y tengamos valles en torno al 20 % en algunos meses. No es posible, algo estaremos haciendo mal. Ni qué decir ya en el Noroeste, en el Noroeste es que la media de ocupación está en torno al 9 %, la media de ocupación hotelera. Es decir, cuando tenemos esos datos, tenemos que pensar que algo más tenemos que hacer. No es posible que nos quedemos solamente con lo que estamos haciendo.

Y nosotros entendemos que con esta crisis tan importante, el trabajo que se haga en el ámbito turístico, y en este concretamente, tiene que hacerse de la mano de los ayuntamientos. No es posible que la Administración vaya sola ni que los ayuntamientos vayan solos. Creemos que en esta actuación turística los ayuntamientos y la Administración regional tienen que ir de la mano. Ese binomio es una pieza clave en el relanzamiento turístico de nuestra región. En ese sentido van las dos mociones que estoy defendiendo ahora mismo.

¿Pero por qué entendemos que ese binomio es clave? Pues porque todo el mundo lo ve así. La dinamización turística estaría mucho más repartida por todo el territorio, habría más incidencia de las empresas de los propios lugares, estarían más consensuadas las actuaciones con las Administraciones, sería más eficaz en el anclaje local de la actividad turística. Eso significa una mayor diversifica-

ción y significa también una mayor promoción de nuestro turismo cultural.

Y lo curioso del caso es que este mecanismo existía en nuestra región, ese mecanismo estaba y estaba funcionando, y eso se llamaban los consorcios. Los consorcios turísticos, la idea de los consorcios turísticos era precisamente esta, que trabajasen conjuntamente la Administración regional con las Administraciones locales, y hemos tenido 23 consorcios turísticos, no solamente estos dos de los que estamos hablando: en Lorca, Caravaca, Vía Verde, Noroeste, Sierra Espuña, Sierra Minera, Mazarrón, Valle de Ricote, Almadenes, es decir, 23 consorcios. Esa es la situación que nosotros estamos defendiendo, lo que queremos de alguna forma, e insisto, no tiene más sentido que ese, un trabajo que se hacía y que se hizo bien y que funcionaba, ¿por qué lo abandonamos? ¿Por qué abandonamos un mecanismo que en el tema turístico está funcionando y funcionaba bien? Lo que queremos es que es retome esa actuación.

Insisto, hemos ido trayendo una serie de mociones en este sentido, y hoy me tengo que circunscribir a Puerto de Culturas, Cartagena, y me tengo que circunscribir al consorcio turístico Vía Verde del Noroeste. Pero yo, más que circunscribirme a esto, lo que quisiera es que quedase o que flotase en nuestra intención que lo que queremos es que ese binomio ayuntamientos-Administración regional, que en alguna época de esta actividad política que hemos tenido funcionaban, que se retomen y que se siga funcionando conjuntamente con ellos. Que esa actividad, que esos consorcios se potencien, que se trabaje, que se haga una actividad conjunta, porque desde luego el turismo en nuestra región debiera de ser un pilar importantísimo. Está empezando a serlo, no lo voy a negar, y ahí está, pero desde luego a años luz de lo que debiera de ser, y creemos que uno de los planteamientos más serios de trabajo sería el que se haga conjuntamente Administración local con la Administración regional.

Muchas gracias, señor presidente.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Bernal.

Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muy brevemente.

Totalmente de acuerdo con la argumentación y la iniciativa que presenta el señor Bernal, y por tanto manifestar mi apoyo a la misma. Se trata, en definitiva, de que el Gobierno de la Región de Murcia continúe apostando por unos eventos en materia de turismo y por unos instrumentos o herramientas, como los consorcios turísticos a los que se ha hecho referencia, y por tanto mi apoyo a los mismos.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación intervendrá, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Balibrea, para referirse a la Moción 92, y a continuación el señor Morales para posicionarse sobre la 104.

Tiene la palabra el señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, me voy a referir a la moción que tuvo entrada en el Registro de esta Asamblea con el número 3.856, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y que se refiere al consorcio turístico Cartagena, Puerto de Culturas.

Señorías, aunque el señor Bernal hace alusión en su moción al conjunto de la Región de Murcia como destino turístico, me referiré a Cartagena en particular, y he de decir que desde el año 1995 en que el Partido Popular asumió el Gobierno del municipio de Cartagena y de la Región de Murcia, la apuesta por el turismo en todos sus aspectos es incuestionable.

Al turismo de sol y playa se sumó rápidamente la oferta turística cultural, para lo que fue necesario recuperar el patrimonio arqueológico y arquitectónico que poseemos. Sirva como ejemplo las siguientes actuaciones: el Plan de Fachadas para recuperar la arquitectura modernista de Cartagena, el Fuerte de Navidad como ejemplo de arquitectura militar, el Castillo de la Concepción, el ascensor panorámico, los refugios de la Guerra Civil española, el barco y el autobús turísticos, que tanto éxito tienen entre los que nos visitan, el Decumano, que es un yacimiento arqueológico de la época romana que está en la Plaza de los Tres Reyes de la ciudad de Cartagena, el Barrio del Foro, recientemente expuesto ya al público en el cerro del Molinete, la Muralla Púnica, la Casa de la Fortuna en la calle del Duque, el Augusteum en la calle Caballero, la remodelación del Museo Arqueológico Enrique Escudero, precisamente se le puso este nombre en honor a un alcalde socialista de nuestra ciudad ya fallecido, y también, hay que reconocerlo, que impulsó la recuperación arqueológica de nuestra ciudad, y el Teatro Romano de Cartagena y su museo, con ya casi aproximadamente 800.000 visitas desde que se abrió, y un largo etcétera que no quiero seguir enumerando por la brevedad del tiempo.

Bueno, pues todo ello, señorías, ha supuesto un extraordinario trabajo de arqueólogos, de arquitectos, de historiadores, etcétera, así como la inversión de muchos millones de euros con cargo a las arcas regionales y al Ayuntamiento de Cartagena, y en algunos casos con la importante participación de la Fundación Cajamurcia, como fue el caso del Teatro Romano, y también hay que destacar la colaboración puntual de empresas como Saras Energía y Repsol.

Pues muy bien, señor Bernal, como usted sabe, puesto que como cartagenero lo vive todos los días, se ha hecho mucho y bien en estos últimos años, y usted mismo dice en su moción que instemos al Gobierno regional a continuar trabajando. Por tanto, reconoce con ello todo lo que se ha hecho, y esperemos que se siga haciendo.

También he de poner de manifiesto que el consorcio Cartagena, Puerto de Culturas no es el único, la única institución que gestiona el patrimonio arqueológico y cultural de Cartagena. Está la Comunidad sola, está el Ayuntamiento solo o ambos conjuntamente, la Fundación Teatro Romano, etcétera, y otras instituciones. Por tanto, yo, señor Bernal, le propongo una ligera modificación en la parte resolutive de su moción, que quedaría en los siguientes términos:

Esta Asamblea Regional se dirija al Gobierno de la Región de Murcia para que continúe trabajando con el Ayuntamiento de Cartagena en el diseño e impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción turística del patrimonio cultural de Cartagena, como lo viene haciendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Balibrea.

Tiene la palabra el señor Morales para posicionarse sobre la Moción 104.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Muy bien, gracias, y buenos días.

Pues, señor Bernal, vamos a apoyar su moción y no solo apoyamos en este sentido lo que es el acuerdo en sí, sino también apoyamos lo que usted nos dice en la exposición de motivos, cosa también muy extraña que ocurra, porque aunque a veces se apoyan los acuerdos, las exposiciones de motivos es difícil apoyarlas, pero en este caso la apoyamos también, porque en la exposición de motivos usted nos dice que “la Región de Murcia se está convirtiendo en un destino turístico atractivo y de calidad”, por supuesto que lo apoyamos; también hace referencia a que “la oferta turística de la Región de Murcia es la suma de distintos productos turísticos que se han puesto en valor en estos últimos años, promocionándolos de forma decisiva”, y, como digo, esa exposición de motivos creemos que responde a la realidad y, por lo tanto, la apoyamos.

Y estamos de acuerdo en que se sigan haciendo actuaciones, inversiones en la Vía Verde del Noroeste, por supuesto que sí.

Y estamos de acuerdo en lo que dice la moción de que se inste a continuar esas inversiones y esos trabajos, porque desde luego es lo que se viene haciendo desde ya hace unos años, y me permito dar algunos datos al respecto. Por ejemplo, en el tema de inversiones, bueno, como saben en la Vía Verde del Noroeste hay dos tramos, uno Baños de Mula-Caravaca, que se puso en funcionamiento en 1999, y el tramo Murcia-Baños de Mula, que se puso en funcionamiento en el año 2011. Tiene un recorrido total de 80 kilómetros.

Otra de las inversiones que se han hecho es la red de albergues que existe a lo largo de la Vía Verde. Hay siete albergues, cinco de ellos se corresponden a estaciones de tren rehabilitadas, por ejemplo la de Campos del Río, Albudeite, La Luz, El Niño de Mula, Cehegín y Caravaca, y dos edificios nuevos que se hicieron en Alguazas y Bullas, con un importe de más de cuatro millones de euros.

También se han llevado a cabo en temas de inversión la reforestación de la Vía Verde, desde Caravaca hasta los Baños de Mula, esto se llevó a cabo en el año 2010, con un importe de 180.000 euros, el acondicionamiento de un nuevo tramo en Cehegín, con un importe de 50.000 euros, obras de restauración y mejora de la vía en el término municipal de Mula, el viaducto de los Baños de Mula, el túnel en El Niño de Mula y mejora de varios tramos de Bullas y Cehegín, con un importe de 300.000 euros.

También en tema de inversiones se llevaron a cabo obras de emergencia entre Murcia y Molina. Esto se llevó a cabo en el año 2013, y tuvieron como causa los daños producidos en la Vía Verde por las lluvias, unas lluvias que se produjeron en el año 2012, y esta inversión fue de 240.000 euros.

El mantenimiento de la Vía Verde en estos momentos es llevado a cabo por los ayuntamientos y con colaboración de la Consejería de Cultura y Turismo.

Recientemente también había una deficiencia en la señalización de la Vía Verde a su paso por Alguazas, y también se ha hecho una inversión para mejorar la señalización, como digo, de la Vía Verde al paso por Alguazas.

En cuanto a los servicios que se prestan en la Vía Verde, decir que la Vía Verde forma parte desde 1999 de uno de los ejes principales de la Red Verde del Mediterráneo Occidental en la Región de Murcia. En la Vía Verde pueden circular por ella tanto peatones, ciclistas, caballistas y personas con movilidad reducida. Tiene trece áreas de descanso, diez viaductos y seis túneles. En su recorrido cuenta con tres espacios naturales incluidos en la Red Natura 2000, un elevado número de bienes de interés cultural y dos cascos históricos de elevado valor cultural, que son los cascos históricos de Caravaca y Cehegín.

Caravaca también cuenta con el reconocimiento de lugar santo y la celebración de año jubilar a perpetuidad cada siete años. La red de albergues ofrece 230 plazas hoteleras, servicios de bar y restaurante, así como actividades de campamento de verano.

En cuanto a actividades relacionadas con la educación y el empleo, se ha llevado a cabo un campo de trabajo en Caravaca, donde participaron alumnos de distintas comunidades autónomas y

realizaron trabajos de acondicionamiento de la vía; se celebró el Foro Nacional de las Vías Verdes, con personal técnico, al que asistieron cien personas; celebración del Día Nacional de las Vías Verdes, que estaba abierto a la población en general y contó con unos 3.500 asistentes; la Semana de la Revegetación, dentro de la campaña “Verde, que te quiero, Vía Verde”; se llevó a cabo el primer encuentro de asociaciones Mujeres en la Vía, con participación de 300 mujeres; primer concurso de dibujos infantiles plantando en la vía, dirigido a población escolar; la primera ruta senderista de Proyecto Hombre, dirigida a población en general; un taller de empleo de la Vía Verde durante el año 2011-2012, con la participación de 38 personas, en el que se realizaron distintas actuaciones de mejora de la Vía Verde en los términos municipales de Caravaca, Cehegín y Bullas, con un importe de unos 770.000 euros; una subvención del SEF para la contratación de una persona durante nueve meses para el Programa de dinamización y puesta en valor de la Vía Verde del Noroeste, con un importe de 21.716 euros; un proyecto plurianual con la Fundación Cajamar con los distintos colegios de los municipios del consorcio, que consiste en charlas impartidas por los técnicos de la fundación y, posteriormente, la plantación de distintas especies a lo largo de la Vía Verde.

Para 2014 se han presentado dos proyectos de mejora de la Vía Verde en los términos de Mula, Bullas y Campos del Río. Estos proyectos han sido presentados recientemente en el Ministerio de Agricultura y se está tramitando la posible concesión de estas subvenciones o que directamente el ministerio haga las obras.

Y en estos momentos precisamente también se está estudiando la posible realización de una ultramaratón de 78 kilómetros a lo largo de toda la Vía Verde, en cuya preparación participa de forma esencial la Dirección General de Deportes.

En cuanto a las actividades de promoción que se llevan a cabo, decir que en septiembre de 2013 la Vía Verde del Noroeste recibe un premio europeo a la iniciativa ejemplar, que reconoce la labor destacada en la restauración de las antiguas estaciones de tren. Otra actuación fue que el consorcio estuvo presente en 2013 en la celebración del XX Aniversario del Programa de Vías Verdes en IFE-MA, Madrid; en febrero de 2013 el gerente del consorcio participa en el 150 aniversario de la entrada en servicio comercial del primer ferrocarril de la Región de Murcia mediante una ponencia sobre la Vía Verde del Noroeste.

También como actividades de promoción podemos citar que durante el año 2013 se ha mantenido la presencia en los medios de comunicación para la promoción turística de la Vía Verde del Noroeste, así por ejemplo ha habido programas de promoción en Televisión Española (por ejemplo, en el programa Agrosfera), en Tele 5 también (en el programa “Sálvame”). Como ven, se pretende llegar a todos los públicos.

También la Vía Verde del Noroeste está incluida en la “Guía de las diez Vías Verdes nacionales accesibles”, esta guía ha sido elaborada por la Plataforma representativa estatal de Personas con Discapacidad Física y la Fundación de Ferrocarriles Estatales y cuenta con la colaboración de la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone España; hay también artículos publicados en boletines especializados y prensa, etcétera, etcétera.

Podemos decir que hay un total de inversiones en estos últimos años en la Vía Verde de 8,56 millones de euros, se emplearon 3 millones en la construcción de la Vía Verde, 4 millones, algo más de 4 millones en los albergues y más de 1,5 millones en temas de reforestación y mejora.

En cuanto a usuarios de la Vía Verde, en 2013 se han contabilizado en los diversos tramos que hay en la Vía Verde algo más de 1.300.000 personas como usuarios de la Vía Verde y se han hecho también 1.800 pernoctaciones en los albergues de la Vía Verde durante 2013. Bueno, son actuaciones que se vienen haciendo en la Vía Verde, por eso está bien y apoyamos el que se diga instar a la Comunidad Autónoma a que continúe haciendo actuaciones, porque se viene haciendo, y desde luego el Grupo Popular de la Asamblea lo que pretende es que se sigan haciendo y que se incrementen en todo lo posible.

Y haciendo referencia a lo que decía el portavoz socialista, estamos de acuerdo en que la promoción debe hacerse entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, estamos totalmente de acuerdo, creemos que es una buena vía el que se haga una coordinación entre Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura y Turismo, y los diversos ayuntamientos, pero creo que en este caso de la Vía Verde del Noroeste sí se está cumpliendo este principio, porque hay una coordinación y hay una ayuda mutua entre la Consejería de Cultura y Turismo y los propios ayuntamientos a través del Consorcio de las Vías Verdes.

Por lo tanto, como he dicho al principio, apoyamos la moción porque estamos totalmente de acuerdo, e igual que ustedes, este grupo pretende y quiere que se siga haciendo las inversiones correspondientes, las actividades, y que se incrementen en todo lo posible.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Morales.

Para el turno de fijación del texto de las dos mociones, tiene la palabra el señor Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, empiezo por el final. Yo agradezco y acepto la propuesta que hace el señor Balibrea en cuanto al tema del Puerto de Culturas de Cartagena, y agradecer al señor Morales el apoyo a la moción, pero lógicamente quiero hacer algunas consideraciones, y se las haré primero al señor Morales.

Usted me ha hecho, señor Morales, una descripción global importante de todas las actuaciones que se están haciendo, y me venía a la memoria a mí aquel alumno que su jornada diaria era cinco horas en clase, ocho horas a dormir, y el resto, las once horas restantes, las dedicaba a estudiar permanentemente, y cuando llegaban los exámenes suspendía uno detrás de otro. Algo se estaba haciendo mal, y aquí pasa exactamente igual, usted me ha hecho una enumeración de actuaciones importantes que yo le reconozco y que están bien, pero cuando luego llegamos a los hechos, los hechos nos dicen que el índice de ocupación en la zona está en el 9 %. Algo no estaremos haciendo bien, algo no estaremos haciendo bien, algo tendremos que hacer más, algo tendremos que hacer más, y ahí es donde yo voy, es decir, esa cooperación de la Administración regional con los ayuntamientos de la zona donde va la Vía Verde.

Y usted dice “es que usted me reconoce que se está haciendo”. Evidentemente, lo que pasa es que se puede hacer así o se puede hacer muchísimo más, que es lo que pedimos, que se siga apostando por esa situación, porque hay un déficit estructural que tendremos que solucionarlo, y yo, reconociéndole lo que usted me ha dicho, usted me tiene que reconocer lo que yo le digo porque son los datos de la propia consejería, están ahí, yo no me los he inventado, están ahí, con lo cual en ese sentido va la iniciativa nuestra, que se está haciendo.

¿Que se está convirtiendo en un destino turístico atractivo y de calidad? Evidentemente, pero que estamos en un grado incipiente, y lo que a nosotros nos gustaría, dada la situación de crisis que tenemos en esta región y que esto podría ser un pilar importante, es que apostemos muchísimo más por eso, que se apueste. Y que además todas esas actuaciones que se están haciendo incidan de una manera importante en la creación de empleo, porque en lo que es la actuación hotelera de la zona el número de trabajadores oscila entre 24 y 26 trabajadores, es decir, en toda la zona del Noroeste tenemos entre 24 y 26 trabajadores dedicándose a la actividad hotelera, cuando podrían ser muchísimo más si se hiciese una apuesta importante de verdad. En eso es en lo que nosotros estamos, y yo creo que estamos perfectamente de acuerdo, ese es el sentido de la moción.

Parece, señor Vicente Balibrea, y nos conocemos de hace mucho tiempo, que Cartagena empezó

a existir en el 95, y le puedo asegurar que no, que antes del 95 también existía, y le voy a refrescar la memoria, le voy a refrescar la memoria porque hay algo que usted lo sabe exactamente igual que yo, que cuando me ha hecho una enumeración de las cosas se le ha olvidado, yo estoy seguro de que se le ha olvidado pero que usted lo sabe, que muchísimas de esas actuaciones venían recogidas en un Plan Urban que se hizo, que se elaboró y que se aprobó con un Gobierno socialista. Luego algo tendríamos que ver también los socialistas en toda esa actuación, eso no me lo puede negar. Todo eso que usted me ha dicho es verdad, eso se recogió en un proyecto que se llamaba Plan Urban, elaborado por un Gobierno socialista y aprobado en época socialista, con lo cual algo tendremos que ver.

Pero insisto en lo mismo, si coincidimos perfectamente en el fondo, pero hay un problema, y usted lo sabe exactamente igual que yo cuando hablamos con los hosteleros de la ciudad, es decir, algo pasa, algo tenemos que hacer. Reconociendo todo lo que hemos hecho unos y otros, reconociendo eso, hay que hacer algo más porque no es posible que en una ciudad como Cartagena, que es un bombón turístico, estemos en unos índices de ocupación con una media en torno al 30 % anual y que el mayor pico lo tengamos en el mes de agosto con un 40 % de ocupación, no es posible, no es posible. Algo hay que hacer.

Y lo que nosotros decimos es -y eso también hay que reconocerlo- que la Administración regional ha dejado últimamente, aunque en Vía Verde haya actuaciones, como decía el señor Morales, ha dejado últimamente, porque está ahí, en los presupuestos lo podemos ver, no estoy engañando a nadie, se han abandonado todos los consorcios turísticos de esta región, se ha abandonado el patrocinio, el invertir por parte de la Administración. ¿Qué es lo que yo digo? Hombre, que no se abandone, que retomemos esa actuación. Yo creo que coincidimos plenamente y en ese sentido está. Por eso, yo agradecerles que lo tomen en consideración y darles las gracias y nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Bernal.

Si os parece, pasamos a la votación conjunta de ambas mociones, la moción que ha sido modificada sobre la promoción turística del patrimonio cultural de Cartagena y la Moción 104 en sus propios términos. Votos a favor. Unanimidad.

Muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO:

Señora presidenta, quiero hacer una explicación de voto.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Señor Bernal y señor Pujante, ¿quieren utilizar la explicación de voto?

Pues tiene la palabra el señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Simplemente, señora presidenta, decirle al señor Bernal que he reconocido en mi exposición la labor hecha en años anteriores por el Partido Socialista en el Gobierno, y prueba de ello es que he mencionado que al Museo Arqueológico de Cartagena se le puso por un Gobierno popular el nombre de Enrique Escudero de Castro, alcalde socialista, precisamente en reconocimiento a lo que había hecho por el patrimonio arqueológico de la ciudad de Cartagena.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Señorías, continuamos con el orden del día: [Moción](#), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, [sobre garantías de financiación de los centros tecnológicos de la región](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez.

Señora Moreno, tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, hacer mención a que esta moción se registró por mi compañera diputada doña Esther Clavero Mira hace prácticamente dos años, en mayo de 2012, que ha tardado casi dos años en ordenarse y traerse a debate, una moción que se presentaba ante un problema que se hizo evidente en esa fecha más o menos, y esta moción se hizo ante la denuncia de los centros tecnológicos y al tener conocimiento por los medios de comunicación de las penurias económicas que estaban pasando y que les obligaban a reducir plantilla y condenaban a la desaparición a varios de estos centros como el Centro Tecnológico de Artesanía, del que se anunció su liquidación.

Otra de las consecuencias también era la falta de apoyo económico que ponía en peligro también la continuidad de los programas cofinanciados por la Unión Europea. De hecho, aparecieron en dos periódicos de tirada regional, en uno de ellos decía: “Los centros tecnológicos hacen agua”, otro titular “El Info prepara la fusión de centros tecnológicos para garantizar su supervivencia”. La principal denuncia que hicieron desde la federación es que los centros tecnológicos habían sufrido un recorte presupuestario brutal por parte de la Comunidad Autónoma, y a lo que había que sumar también el retraso con que abonaban las partidas que ya estaban comprometidas.

Era necesario o es necesario que se abonen las partidas comprometidas que aún están sin abonar. Y con respecto al convenio de financiación, debemos conocer si finalmente se aprobó o no dicho convenio, porque cuando se presentó la moción en aquel momento desde luego no se había aprobado.

Con respecto al segundo punto de la moción, lo que pedimos es que se impulse la creación de una mesa de diálogo en donde participen todos los agentes e instituciones implicadas a fin de valorar la forma más eficiente de mantener y ampliar el sistema científico-tecnológico de la Región de Murcia, lo que proponemos es que se pueda crear nuevos centros tecnológicos relevantes para la región que por falta principalmente de recursos económicos no se ponen en marcha, y para eso lo que pedimos es que se cree una mesa de diálogo que estudie cuál es la situación del sistema científico-tecnológico en la Región de Murcia.

Nada más, muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

La iniciativa la vamos a apoyar en la primera parte resolutive de la moción, pues lo que plantea es ni más ni menos que se cumpla con algo que ya hay comprometido, y es el abono de un número determinado de partidas para la aprobación de un convenio de financiación de los centros tecnológicos. Y en el segundo planteamiento, la segunda parte resolutive, se trata fundamentalmente de establecer un horizonte en torno a todo lo que tiene que ver con el sistema científico-tecnológico de la Región de Murcia, del que tanto se viene hablando en los últimos tiempos, y de manera recurrente aparece además como uno de los elementos fundamentales en el necesario cambio del modelo productivo, pero que a la hora de aterrizar y de hacer propuestas concretas y de diseñar, en definitiva, un mapa regional en el que se defina con claridad el papel que ha de desempeñar, pues no se consigue aterrizar. Por eso, la segunda parte resolutive nos parece positiva e interesante y, en consecuencia, vamos a apoyar la moción.

Muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Patricio Gómez tiene la palabra.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente, buenos días.

Bueno, en primer lugar me voy a referir lógicamente y obviamente a la actualidad, no me voy a referir a fecha de la moción como es natural, me voy a referir a la situación actual que tenemos en estos momentos y creo que es la que nos puede interesar a todos. Sí quiero también recordar el apoyo que se ha prestado tanto por este grupo parlamentario en la Asamblea como del Gobierno regional en los presupuestos a la investigación, a la innovación y al desarrollo tecnológico, con un aumento importante en la partida presupuestaria que se elevó de 2,5 millones a 4. A pesar de que se ajustaron la mayor parte de las partidas, hubo un aumento significativo en esa partida que se llegó al 60 % respecto a 2013, y que fue y que está siendo destinada a la formación de investigadores y a la realización de diversos programas, todos ellos dirigidos a potenciar la generación de vocaciones científicas. Esta es la realidad actual.

Y respecto a lo que plantean en la moción de los centros tecnológicos, que son organismos de investigación privados sin ánimo de lucro, hay que decir en primer lugar que la primera parte que indican sobre el abono de partidas comprometidas y tal, bueno, yo le tengo que decir que, efectivamente, había un convenio, sí se firmó ese convenio que duraba hasta el año 2013, pues que se han pagado regularmente todo ese dinero que se había comprometido en esos convenios, en ese convenio, hasta la actualidad. El año 2012 se liquidó completamente. El año 2013 tiene como fecha límite el 31 de marzo del mes que viene, hasta la fecha de hoy se ha pagado el 80 % de esa subvención; la semana del 3, es decir, la semana que viene, se paga otro 10 %, que haría el 90, y con la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el cobro de las subvenciones se liquidaría antes del 31 de marzo, como está previsto, el 100 % del año 2013.

Con respecto a la aprobación que hablan de un convenio de financiación y tal, sí le puedo indicar también que se está prácticamente terminando ya la elaboración del nuevo convenio que va a suponer el destinar prácticamente o alrededor de 20 millones de euros a los centros tecnológicos en el período 2014-2020, y esto de alguna manera incluso también se podría ampliar con la captación de fondos que se están haciendo a través de los programas tecnológicos de FEDER.

Esto está garantizado. Además, se ha hecho a través de la estrategia que se ha elaborado, que es el RIS3Mur, que es la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente en la Región de Murcia, que es un requisito de la Unión Europea para acceder a los fondos europeos que hay establecidos para investigación, con lo cual este dinero va a estar garantizado en los próximos años. Es decir, que en el período 2014-2020 se va a destinar, como le repito, alrededor de 20 millones de euros, con lo cual la asignación presupuestaria no va a disminuir respecto al año pasado, sino que va a estar similar o incluso un poco mayor que el año pasado en este sentido.

En el segundo punto habla de la creación de la mesa de diálogo y demás. Bien, aquí le tengo que decir que estas mesas ya se han hecho, de hecho se han celebrado ya trece reuniones de este tipo en las que han participado empresas de distintos sectores, además de los centros tecnológicos, universidades, organismos públicos y privados relacionados con la investigación y demás. Los objetivos que se han planteado han ido en dos direcciones: uno, en aprovechar el desarrollo que ha habido de investigación en los centros tecnológicos para que las empresas puedan aprovechar este conocimiento, y otra forma también aquellos conocimientos que se han hecho en algunas materias que no existen ahora mismo empresas que lo leven a cabo, pues que se puedan generar nuevas actividades empresariales que pongan en marcha los conocimientos derivados de esta investigación y que en lugar de que se vaya a otros sitios, a otras comunidades o incluso a otros países este trabajo que se ha realizado, que de alguna manera se quede aquí en la Región con el fomento de nuevas empresas que desarrollen esta investigación que se está realizando.

Estas mesas se están haciendo ya, le repito, se han organizado trece en la actualidad, y, bueno, con lo cual prácticamente se puede decir que de alguna manera se está haciendo una labor importante y una apuesta creemos que como un pilar básico en el desarrollo de la región, así lo entendemos nosotros, la investigación, y tanto en los presupuestos, como le he dicho, como ahora en el convenio que se va a firmar, pues de alguna manera se cumple el compromiso al día de hoy de las subvenciones comprometidas, el convenio se va a firmar y las mesas que ustedes hablan se están realizando, con lo cual prácticamente digamos que no tiene ningún sentido, yo entiendo que la moción es antigua pero al día de hoy se está cumpliendo.

Por lo tanto, no podemos apoyar esta moción ni aprobarla obviamente porque se está realizando en estos momentos todo aquello que demandan, con lo cual creo que está todo en perfecto orden.

Nada más, muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Moreno tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Bien, estamos de acuerdo en una cosa fundamentalmente, y es que el desarrollo científico-tecnológico de esta región es un pilar básico para el desarrollo de esta región. Sin embargo, el Partido Popular no lo ha demostrado con sus presupuestos. Usted dice que ha aumentado el presupuesto, y tengo aquí el presupuesto de la Consejería en innovación y desarrollo tecnológico 2013, partida de innovación y desarrollo tecnológico, 302.848 euros; 2014, 220.000 euros. Investigación científica y técnica: 2013, 3.800.000 euros; 2014, ese sí ha aumentado.

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia 2011-2014, que se supone que debe ser el instrumento para la ordenación, sistematización y coordinación de las actuaciones en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, pero que, sin embargo, no dispone ni

ha dispuesto de los medios económicos para su desarrollo, un plan que establecía siete objetivos estratégicos. Pero, a pesar de la existencia de este plan, la realidad es que el presupuesto de 2012 en innovación y desarrollo tecnológico contemplaba 816.000 euros; hoy, como ya he dicho, en 2014, 220.000 euros.

Y el presupuesto en política científica y técnica, que contemplaba 7.765.000 euros en 2012, hoy apenas supera los 4,5 millones de euros. Por lo tanto, la verdad es que la apuesta del Gobierno regional, viendo esta disminución del presupuesto desde el año 2012 hasta la actualidad, deja mucho que desear, con ese argumento, en el que sí que estamos de acuerdo, de que un pilar básico para el desarrollo de esta región es la apuesta por el desarrollo científico-tecnológico de esta región.

Nada más y muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Agotado el turno de intervenciones, vamos a proceder a la votación. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es de 4 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención. Por tanto, la moción queda rechazada.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.